



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesSuperintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

PROCESO CAS N° 252-2018-SUTRAN/05.1.4
CONTRATAR A UN (01) INSPECTOR DE TRANSPORTE REGIÓN ANCASH - GAT
PUBLICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL:

Nº	NOMBRE DE POSTULANTE	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA	TOTAL
1	CALDERON LAZO CESAR AQUILINO	50	25	75
2	CORTEZ OROPEZA CARLOS JHURANDY	50	NSP	50
3	DE LA CRUZ JARA YOISY SONIA	50	NSP	50
4	ESTRADA TOCTO FRANKLYN JOSUE	50	29	79
5	GOMEZ CASTRO HENRRY MICHAEL	50	29	79
6	OBERIO LEON DAVID JOHNY	50	25	75
7	ROSARIO JARAMILLO RAUL	50	28	78
8	SANCHEZ RUIZ MARCIO ALBERTO	50	31	81
9	SOTELO SOLAR JOSE	50	NSP	50
10	TOLEDO CABELLO DAVID ALEJANDRO	50	32	82

RESULTADO FINAL:

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE ORDEN	PUNTAJE
TOLEDO CABELLO DAVID ALEJANDRO	1	82
SANCHEZ RUIZ MARCIO ALBERTO	2	81
ESTRADA TOCTO FRANKLYN JOSUE	...	79
GOMEZ CASTRO HENRRY MICHAEL	...	79
ROSARIO JARAMILLO RAUL	...	78
CALDERON LAZO CESAR AQUILINO	...	75
OBERIO LEON DAVID JOHNY	...	75
CORTEZ OROPEZA CARLOS JHURANDY	...	50
DE LA CRUZ JARA YOISY SONIA	...	50
SOTELO SOLAR JOSE	...	50

APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
TOLEDO CABELLO DAVID ALEJANDRO	GANADOR (A)

Asimismo, se informa que la persona declarada como **GANADOR(A)** deberá presentarse portando su DNI, del **15/08/2018 al 21/08/2018** a partir de las 03:30 p.m. a fin de suscribir el contrato respectivo en nuestra sede ubicada en **Jr. Teófilo Castillo N°442 - Huaraz - Ancash**, presentando **en un folder manila los siguientes documentos:**

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, **proceso-cas-regiones@sutran.gob.pe**.
- (01) Copia simple del DNI vigente.
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco).
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link:
<http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:
 1. Registro de Derechohabientes.
 2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.

Lima, 14 de agosto de 2018.

El Comité de Selección